

## AVISO DE RESULTADOS



### PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

Obligaciones Negociables simples (no convertibles en acciones) Clase 13 denominadas en Dólares Estadounidenses (a ser suscriptas e integradas en Pesos al Tipo de Cambio Inicial y pagaderas en Pesos al Tipo de Cambio Aplicable) a una tasa de interés fija con vencimiento a los 120 meses desde la Fecha de Emisión y Liquidación por un valor nominal de hasta US\$50.000.000 (Dólares Estadounidenses cincuenta millones) ampliable, en conjunto con las Obligaciones Negociables Clase 14, según se detalla más abajo (la "Clase 13" o las "Obligaciones Negociables Clase 13" indistintamente).

Obligaciones Negociables simples (no convertibles en acciones) Clase 14 denominadas en Dólares Estadounidenses (a ser suscriptas e integradas en Pesos al Tipo de Cambio Inicial y pagaderas en Pesos al Tipo de Cambio Aplicable) a una tasa de interés fija con vencimiento a los 60 meses desde la Fecha de Emisión y Liquidación por un valor nominal de hasta US\$15.000.000 (Dólares Estadounidenses quince millones) ampliable, en conjunto con las Obligaciones Negociables Clase 13, según se detalla más abajo (la "Clase 14" o las "Obligaciones Negociables Clase 14" indistintamente, y en conjunto con la Clase 13, las "Obligaciones Negociables").

Las Obligaciones Negociables serán ofrecidas por un valor nominal en conjunto de hasta US\$65.000.000 (Dólares Estadounidenses sesenta y cinco millones), ampliables hasta US\$280.000.000 (Dólares Estadounidenses doscientos ochenta millones) (el "Monto Máximo") a ser emitidas bajo el Régimen Simplificado de Emisor Frecuente.

Este es un aviso de resultados complementario al prospecto de emisor frecuente de fecha 30 de marzo de 2021 (el "Prospecto"), al suplemento de prospecto de fecha 5 de julio de 2021 (el "Suplemento"), al aviso de suscripción de fecha 5 de julio de 2021 (el "Aviso de Suscripción") y al aviso complementario de fecha 5 de julio de 2021 (el "Aviso Complementario"), todos ellos publicados en sus respectivas fechas en el boletín diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la "BCBA"), en virtud del ejercicio de la facultad delegada por Bolsas y Mercados Argentinos S.A., conforme lo dispuesto por la Resolución N°18.629 (el "Boletín Diario de BCBA"), en el sitio *web* de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"), ([www.argentina.gob.ar/cnv](http://www.argentina.gob.ar/cnv)) bajo el ítem: "Empresas" (el "Sitio Web de la CNV"), en el sitio *web* del Mercado Abierto Electrónico S.A. (el "MAE") (<http://www.mae.com.ar>) bajo la sección "Mercado Primario" (el "Sitio Web del MAE") y en el sitio *web* institucional de la Emisora ([www.pan-energy.com](http://www.pan-energy.com)) (el "Sitio Web de la Emisora"), correspondiente a las Obligaciones Negociables Clase 13 y a las Obligaciones Negociables Clase 14. Los términos en mayúsculas utilizados que no estén definidos en el presente tienen el significado que se les asigna en el Prospecto, en el Suplemento, en el Aviso de Suscripción y/o en el Aviso Complementario, según corresponda. De acuerdo con lo previsto en el Suplemento, habiendo finalizado el Período de Subasta Pública, se informa los resultados de la colocación de las Obligaciones Negociables:

#### (i) Obligaciones Negociables Clase 13:

- 1) **Cantidad de Órdenes de Compra recibidas:** 28.
- 2) **Monto total de las Órdenes de Compra recibidas:** US\$272.236.729 (Dólares Estadounidenses doscientos setenta y dos millones doscientos treinta y seis mil setecientos veintinueve).
- 3) **Valor Nominal de las Obligaciones Negociables Clase 13 a emitirse:** US\$260.136.729 (Dólares Estadounidenses doscientos sesenta millones ciento treinta y seis mil setecientos veintinueve).
- 4) **Tipo de Cambio Inicial:** Ps.95,8678 (Pesos noventa y cinco coma ocho seis siete ocho) por US\$1 (Dólar Estadounidense uno).
- 5) **Precio de Emisión de las Obligaciones Negociables Clase 13:** 100% del valor nominal total de las Obligaciones Negociables Clase 13 (a la par).
- 6) **Tasa de Corte:** 5,00% nominal anual.
- 7) **Fecha de Emisión y Liquidación:** 12 de julio de 2021.
- 8) **Fecha de Vencimiento:** 12 de julio de 2031. Si la Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables Clase 13 no fuera un Día Hábil, el pago correspondiente será efectuado el Día Hábil inmediatamente posterior

- 9) **Amortización:** El capital de las Obligaciones Negociables Clase 13 será repagado semestralmente, por semestre vencido, en 14 (catorce) cuotas semestrales, consecutivas, a partir de la fecha en que se cumplan 42 (cuarenta y dos) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación, conforme al siguiente cronograma:

| <b>Fecha de Amortización del Capital de las Obligaciones Negociables Clase 13</b> | <b>Porcentaje de Amortización del Capital de las Obligaciones Negociables Clase 13</b> |
|---|--|
| 12 de enero de 2025   | 5%   |
| 12 de julio de 2025   | 5%   |
| 12 de enero de 2026   | 5%   |
| 12 de julio de 2026   | 5%   |
| 12 de enero de 2027   | 5%   |
| 12 de julio de 2027   | 5%   |
| 12 de enero de 2028   | 5%   |
| 12 de julio de 2028   | 5%   |
| 12 de enero de 2029   | 10%  |
| 12 de julio de 2029   | 10%  |
| 12 de enero de 2030   | 10%  |
| 12 de julio de 2030   | 10%  |
| 12 de enero de 2031   | 10%  |
| Fecha de Vencimiento  | 10%  |
|   | <b>100%</b>  |

Si cualquier fecha de pago de capital bajo las Obligaciones Negociables Clase 13 no fuera un Día Hábil, dicho pago será efectuado en el Día Hábil inmediatamente posterior.

- 10) **Fechas de Pago de Intereses:** Las Obligaciones Negociables Clase 13 pagarán intereses trimestralmente por trimestre vencido, los días 12 de enero, 12 de abril, 12 de julio y 12 de octubre de cada año, venciendo la primera Fecha de Pago de Intereses el 12 de octubre de 2021, y venciendo la última Fecha de Pago de Intereses en la Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables Clase 13. Si cualquier fecha de pago de intereses bajo las Obligaciones Negociables Clase 13 no fuera un Día Hábil, dicho pago será efectuado en el Día Hábil inmediatamente posterior.

11) **Factor de Prorrato:** No aplicable.

12) **Duration estimada:** 6,13 años.

13) **Código ISIN:** ARAXIO5600L2.

(ii) Obligaciones Negociables Clase 14:

- 1) **Cantidad de Órdenes de Compra recibidas:** 39.
- 2) **Monto total de las Órdenes de Compra recibidas:** US\$32.289.593 (Dólares Estadounidenses treinta y dos millones doscientos ochenta y nueve mil quinientos noventa y tres).
- 3) **Valor Nominal de las Obligaciones Negociables Clase 14 a emitirse:** US\$19.240.593 (Dólares Estadounidenses diecinueve millones doscientos cuarenta mil quinientos noventa y tres).
- 4) **Tipo de Cambio Inicial:** Ps. 95,8678 (Pesos noventa y cinco coma ocho seis siete ocho) por US\$1 (Dólar Estadounidense uno).
- 5) **Precio de Emisión de las Obligaciones Negociables Clase 14:** 100% del valor nominal total de las Obligaciones Negociables Clase 14 (a la par).
- 6) **Tasa de Corte:** 3,69% nominal anual.
- 7) **Fecha de Emisión y Liquidación:** 12 de julio de 2021.
- 8) **Fecha de Vencimiento:** 12 de julio de 2026. Si la Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables Clase 14 no fuera un Día Hábil, el pago correspondiente será efectuado el Día Hábil inmediatamente posterior.
- 9) **Amortización:** El capital de las Obligaciones Negociables Clase 14 será repagado semestralmente, por semestre vencido, en 5 (cinco) cuotas semestrales, iguales y consecutivas, a partir de la fecha en que se cumplan 36 (treinta y seis) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación, en las siguientes fechas: 12 de julio de 2024, 12 de enero de 2025, 12 de julio de 2025, 12 de enero de 2026, y en la Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables

Clase 14. Si cualquier fecha de pago de capital bajo las Obligaciones Negociables Clase 14 no fuera un Día Hábil, dicho pago será efectuado en el Día Hábil inmediatamente posterior.

**10) Fechas de Pago de Intereses:** Las Obligaciones Negociables Clase 14 pagarán intereses trimestralmente por trimestre vencido los días 12 de enero, 12 de abril, 12 de julio y 12 de octubre de cada año, venciendo la primera Fecha de Pago de Intereses el 12 de octubre de 2021, y venciendo la última Fecha de Pago de Intereses en la Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables Clase 14. Si cualquier fecha de pago de intereses bajo las Obligaciones Negociables Clase 14 no fuera un Día Hábil, dicho pago será efectuado en el Día Hábil inmediatamente posterior.

**11) Factor de Prorrrateo:** No aplicable.

**12) Duration estimada:** 3,73 años.

**13) Código ISIN:** ARAXIO5600M0.

La CNV y el MAE no han emitido juicio sobre los datos contenidos en el Prospecto, en el Suplemento, en el Aviso de Suscripción, en el Aviso Complementario y en el presente aviso, así como toda otra documentación complementaria a los mismos. La veracidad de la información contable, financiera y económica, así como de toda otra información suministrada en el Prospecto, en el Suplemento, en el Aviso de Suscripción, en el Aviso Complementario y en el presente aviso, así como toda otra documentación complementaria a los mismos, es exclusiva responsabilidad del Representante Legal de la Emisora y, en lo que les atañe, de los auditores en cuanto a sus respectivos informes sobre los estados contables que se acompañan y demás responsables contemplados en los artículos 119 y 120 de la Ley de Mercado de Capitales.

El Representante Legal de la Emisora manifiesta, con carácter de declaración jurada, que el Prospecto, el Suplemento, el Aviso de Suscripción, el Aviso Complementario y este aviso contienen, a las respectivas fechas de su publicación, información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial, económica y financiera de la Emisora y de toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme las normas vigentes.

La oferta pública de las Obligaciones Negociables que se describen en el Prospecto, el Suplemento, en el Aviso de Suscripción, en el Aviso Complementario y en este aviso se encuentra comprendida dentro de las Disposiciones de la CNV, en el marco de lo establecido por el artículo 70 (siguientes y concordantes) de la Sección VIII del Título II del Capítulo V de las Normas de la CNV. El presente aviso no ha sido previamente revisado ni conformado por la CNV, ni por el MAE. De acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 74 de la Sección VIII del Título II del Capítulo V de las Normas de la CNV, dentro de los cinco (5) Días Hábiles de suscriptas las Obligaciones Negociables la Emisora presentará la documentación definitiva relativa a las mismas.

La información incluida en el presente es información parcial que deberá ser completada con la información contenida en el Prospecto, en el Suplemento, en el Aviso de Suscripción y en el Aviso Complementario, así como toda otra documentación complementaria a los mismos. La Emisora recomienda la lectura y examen del Prospecto y del Suplemento (incluyendo los estados contables que se mencionan en el Prospecto y en el Suplemento), así como del Aviso de Suscripción, del Aviso Complementario y del presente aviso en su totalidad.

#### ORGANIZADOR



Agente de Liquidación y Compensación y  
Agente de Negociación Integral  
Matrícula CNV N°49.

#### COLOCADORES



Agente de Liquidación y Compensación y  
Agente de Negociación Integral  
Matrícula CNV N°49.



Agente de Liquidación y Compensación y  
Agente de Negociación Propio  
Matrícula CNV N°146.

---

José Martínez de Hoz (n)  
Autorizado

La fecha de este Aviso de Resultados es 7 de julio de 2021.